



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2022

RES. H. N° 0321/22

Expte. N° 4078/22 y 4178/13

VISTO:

La Resolución H. N° 0266/22 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. María Rinaldi, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión, de la docente mencionada.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo en el mismo acto la Prof. Rinaldi presenta nota solicitando Licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

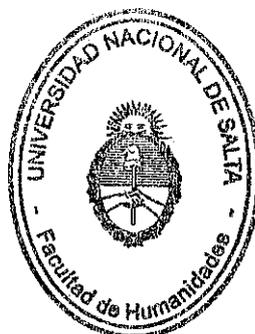
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 08 de abril de 2022, a la Prof. María Guadalupe Rinaldi, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0266/22.

ARTICULO 2°.- OTORGAR a la Prof. María Guadalupe Rinaldi, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía, a partir del 08/04/22, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el art. 49° Tit. II) inc. a) del Dto. 1246/15-CCT Docente.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa